

RESOLUCION
Nº 1127/91

EXPEDIENTE Nº 3425/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1233

Buenos Aires, *12* de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cuatro (4) días, formulado a fs. 1 por el señor Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia (Pcia. del Chubut), doctor Enrique Jorge Guanziroli, con motivo de tener que trasladarse a las localidades de Puerto Deseado (Provincia de Santa Cruz) y a la de Río Mayo (Provincia del Chubut), a los efectos de realizar diligencias judiciales vinculadas con las causas Nros. 2.360, 11.559 y 9.057, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (F)